

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES Y COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte, comparecen a la celebración del presente Contrato de transferencia de Acciones el señor JAVIER GERARDO GUTIERREZ REASCO, a quien en adelante se lo denominará el **TRADEANTE**; y, por otra parte el señor GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA, a quien se lo denominará el **ADQUIRENTE**. Los comparecientes son hábiles y capaces para la siguiente celebración.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- El señor JAVIER GERARDO GUTIERREZ REASCO, en su calidad de accionista de 15 ACCIONES, de la Compañía de Transporte en Mototaxi TRANS TA & SECHE **CHESETA S.A.**, con domicilio en la parroquia Tonsupa de la ciudad de Atacames, provincia de Esmeraldas; y con derecho al PUESTO signado con el número 17; Compañía que realiza transporte de pasajeros en esta ciudad de Atacames, Súa, Tonsupa.

SEGUNDA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos en la cláusula primera el señor JAVIER GERARDO GUTIERREZ REASCO, por sus propios y personales derechos tiene a bien transferir como en efecto lo hace y da a perpetua enajenación las 15 ACCIONES que le corresponden, de la Compañía de Transporte en Mototaxi TRANS TA & SECHE **CHESETA S.A.**, a favor del señor GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA.

TERCERA.- ACEPTACIÓN.- El señor GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA en calidad de adquirente acepta la presente transferencia de acciones por ser a su favor y se da por bien recibido de todo cuanto adquire en mérito de este instrumento.

CUARTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Por efecto de este Contrato de Transferencia de Derechos y Acciones, el señor GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA, adquiere los derechos y contrae las obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de la Compañía de Transporte en Mototaxi TRANS TA & SECHE **CHESETA S.A.**, como establece la ley y demás normas legales pertinentes; y, el tradente o cedente se compromete a realizar el traspaso del PUESTO a nombre del cesionario señor GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA sin que tenga el adquirente que cancelar ningún valor adicional por este trámite.

QUINTA.- JURISDICCION.- En el caso de producirse controversias para efectos del presente contrato de Cesión y Transferencia de Acciones, las partes declaran someterse a los jueces competentes de cantón Atacames, a Trámite Verbal Sumario.

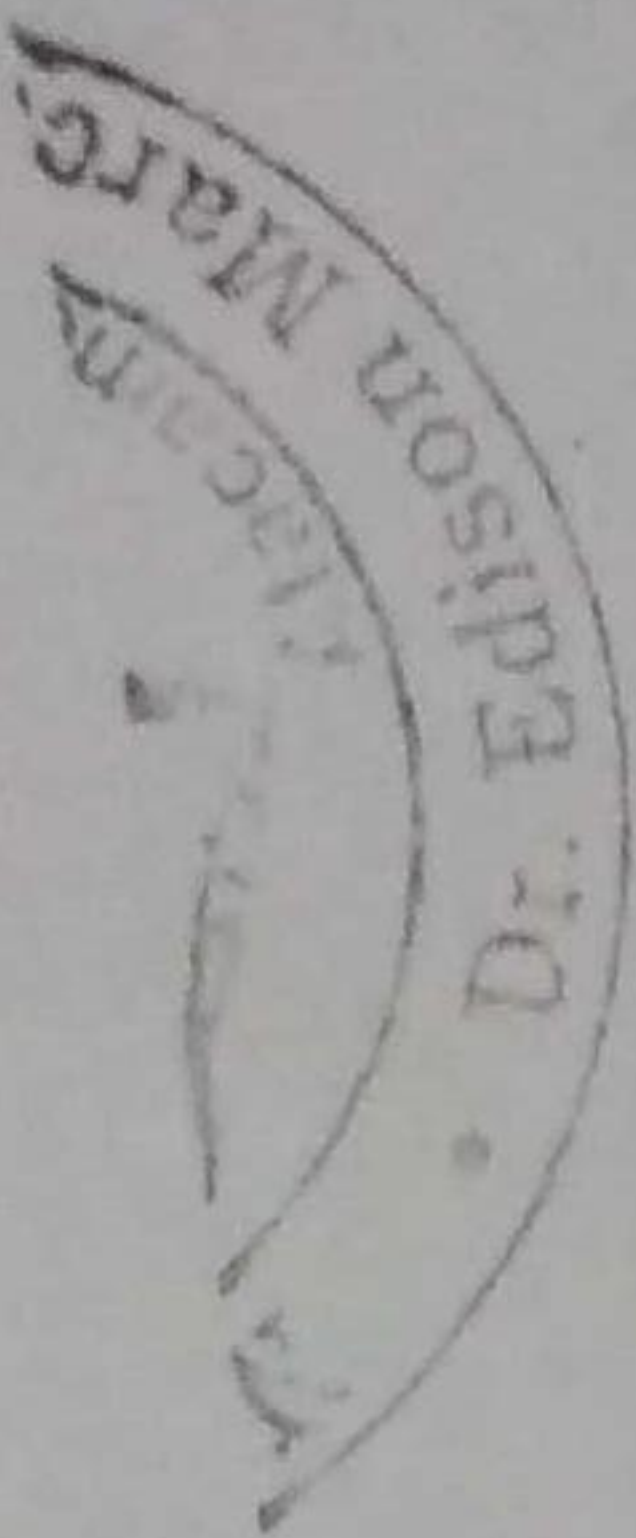
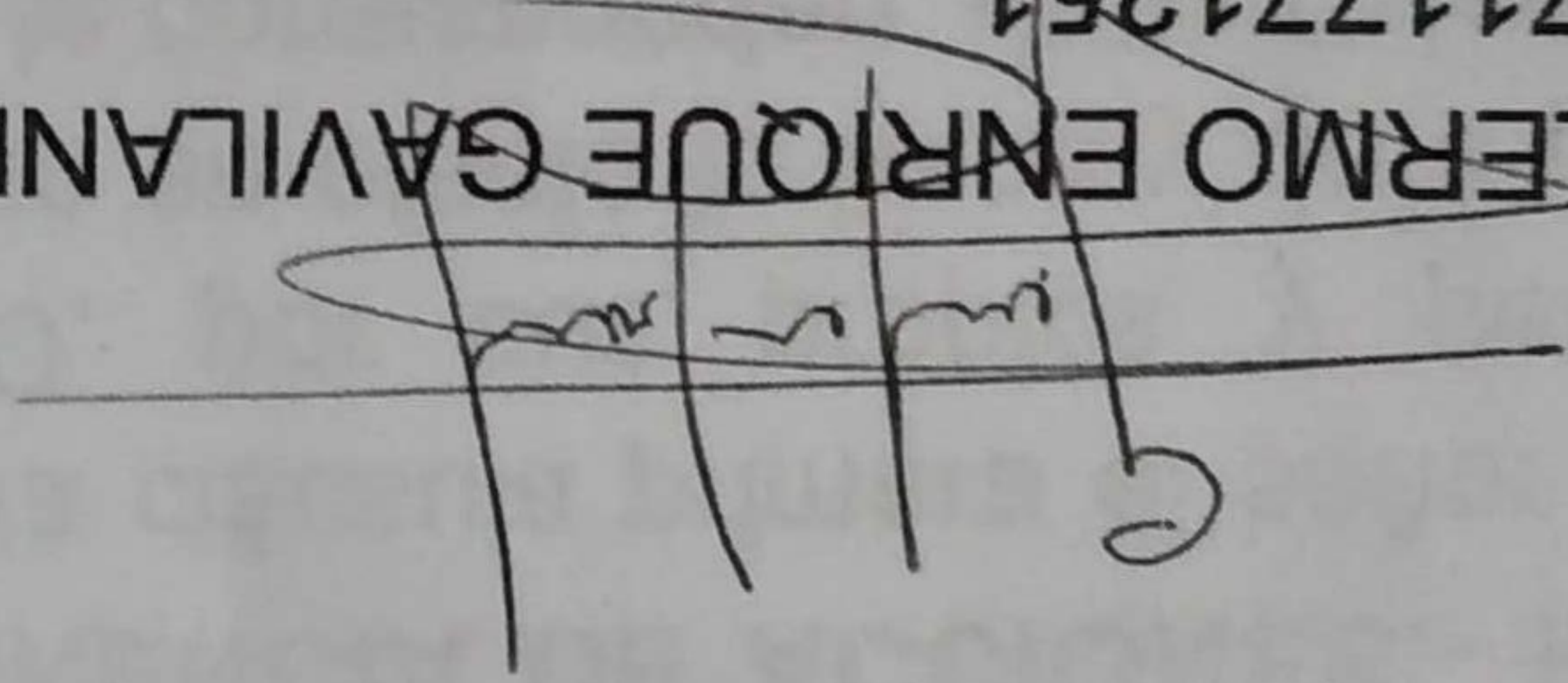
SEXTA.- El presente documento constituye NOTA DE CESIÓN a la que se refiere el Art. 188 de la Ley de Compañías; así como la COMUNICACIÓN FIRMADA conforme lo dispuesto en el Art. 189 del mismo cuerpo Legal. El Representante Legal de la Compañía procederá conforme a Derecho.

Para constancia del presente contrato firman al pie del mismo.

JAVIER GERARDO GUTIERREZ REASCO
C.C.0801816661



GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATAJA
C.C.1711771251



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0003 M JUNTA No.
0003 - 123 CERTIFICADO No.
1711771261 CÉDULA No.

GAVILANES ATAJA GUILLERMO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 4

23-02-2016




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171177125-1

GAVILANES ATAJA GUILLERMO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO

GAVILANES GUILLERMO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ATAJA MARIA FABIANA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: ESMERALDAS
2016-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-28

ATAJA MARIA FABIANA
FIRMA DEL CEDULADO

GUILLERMO ENRIQUE ATAJA
FIRMA DEL CEDULADO

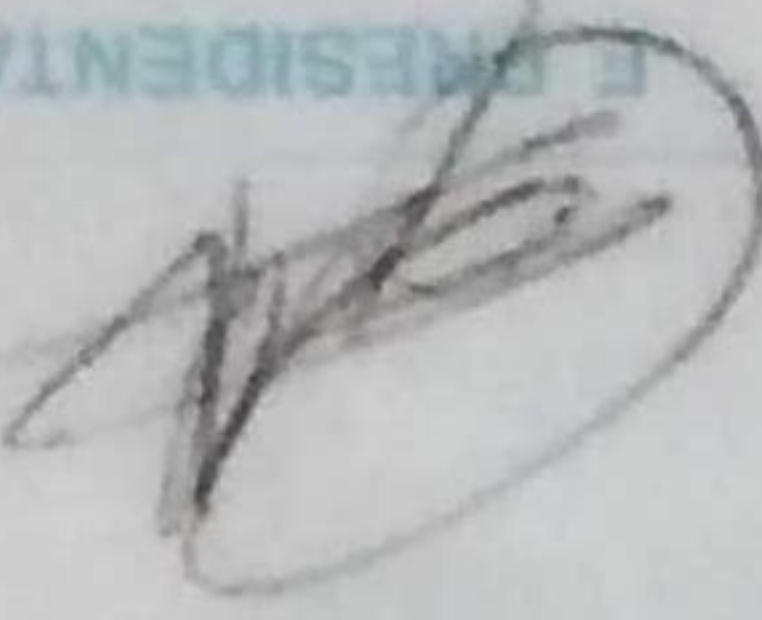
000766071




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

JURADO PRESIDENTA/DE LA JRV



Ciudadana/o: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

CNE

0010 M
0010 - 007
0801816661

GUERREREA REASCO JAVIER GERARDO

APellidos y Nombres
CANTON: ATACAMES
PARROQUIA: ATACAMES
ZONA: 1

0401816661
24-03-2019

[Photo]

[Barcode]

ESMERALDAS

EMPLEADO PARTICULAR

FECHA DE EXPIRACION 2025-08-28

FECHA DE EMISION 2015-08-28

APellidos y Nombres XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la madre XXXXXXXXXX

Lugar y fecha de nacimiento XXXXXXXXXX

Identificación y Registro Civil XXXXXXXXXX

Identificación y Registro Civil XXXXXXXXXX

[Signature]

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

Ciudadana/o

080181666-1

GUERREREA REASCO JAVIER GERARDO

LOS RIOS

PARROQUIA: BAHUEZ

FECHA DE EMISION 1973-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

[Photo]

[Barcode]

Esmeraldas, 13 de febrero del 2020

Señora.

Barbara Valencia

GERENTE TRANS TA & CHESETA SA

Presente.-

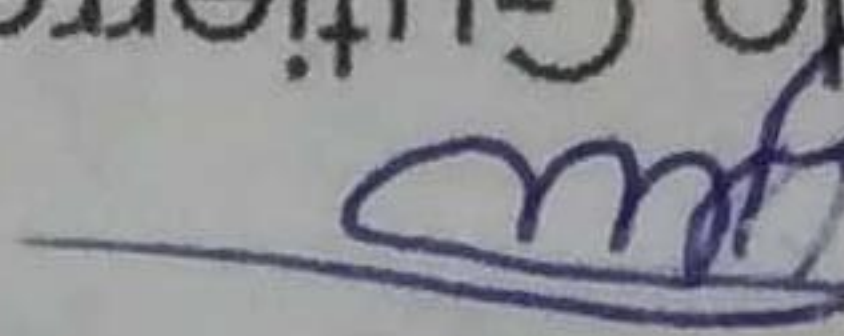
De mis consideraciones

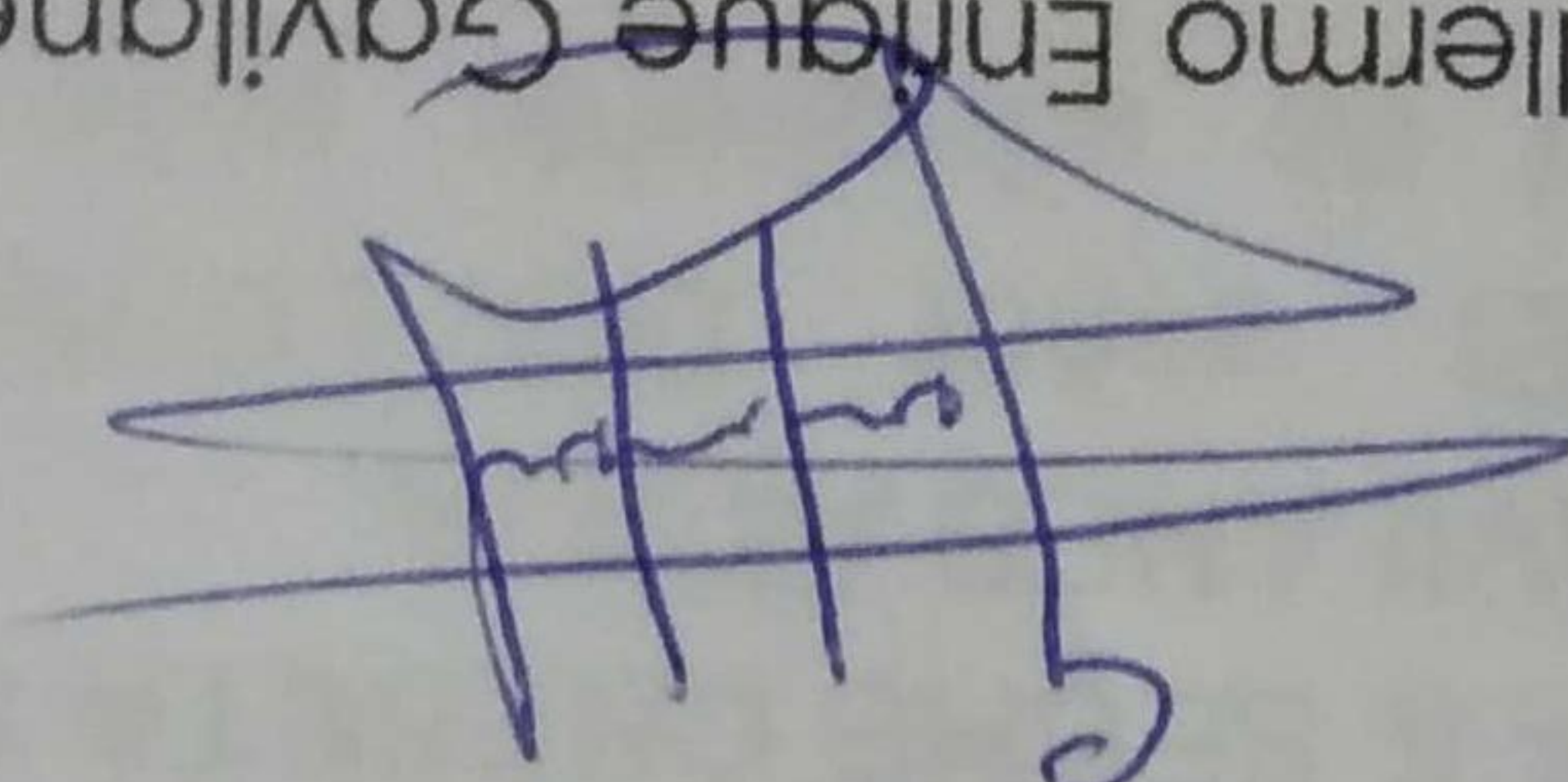
Reciban un cordial saludo, siendo SOCIO de la Compañía TRANS TA & SECHE CHESETA S.A. deseando los mejores éxitos en las funciones que usted desempeña.

La presente tiene la finalidad de comunicarle a usted el traspaso de 15 **acciones** a título gratuito, incluido el puesto con numero de **Disco 17** dentro de la compañía, entre el señor **JAVIER GERARDO GUTIERREZ REASCO** con cédula de ciudadanía N° **0801816661** promitente **CEDENTE** y el señor **GUILLERMO ENRIQUE GAVILANES ATIAJA** con cédula de ciudadanía N° **1711771251**, quien será de ahora en adelante **CESIONARIO**.

De antemano le deseamos éxitos en las funciones que realiza y esperando ser atendidos.

Atentamente,


Javier Gerardo Gutierrez Reasco
C.C.N° 0801816661


Guillermo Enrique Gavilanes Atiaja
C.C.N° 1711771251

*Recibido
13-02-2020
13:30
C. J. J. J. J.*